

Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Trigésima octava sesión
Ginebra, 1 a 5 de abril de 2019

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN

1. La trigésima octava sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (el SCCR o el Comité) fue abierta por el Sr. Francis Gurry, director general de la OMPI. El Sr. Daren Tang Heng Shim ejerció de presidente y los Sres. Abdul Aziz Dieng y Peter Labody, de vicepresidentes. La Sra. Michele Woods (OMPI) ejerció de secretaria del Comité.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN

2. El Comité aprobó el proyecto de orden del día (documento SCCR/38/1 Prov.)

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES

3. El Comité eligió presidente al Sr. Daren Tang Heng Shim, y vicepresidentes, a los Sres. Abdoul Aziz Dieng y Peter Labody, para el período que empieza con la apertura de la 38.^a sesión del SCCR hasta la apertura de la 42.^a sesión del SCCR.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

4. El Comité aprobó la acreditación, en calidad de observadores ante el SCCR, de las organizaciones no gubernamentales que se mencionan en el anexo del documento SCCR/38/2 REV., a saber, *PLR International* (PLRI), *Radyo Televizyon Yayincilari Meslek Birliđi* (RATEM), y *Design and Artists Copyright Society* (DACS).

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN

5. El Comité aprobó el proyecto de informe de su trigésima séptima sesión (documento SCCR/37/9 PROV.). Se invitó a las delegaciones y a los observadores a enviar a la Secretaría, a la dirección copyright.mail@wipo.int, las observaciones que tengan sobre sus propias declaraciones, a más tardar el 1 de mayo de 2019.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: PROTECCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN

6. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/27/2 REV., SCCR/27/6, SCCR/30/5, SCCR/31/3, SCCR/32/3, SCCR/33/3, SCCR/33/5, SCCR/34/3, SCCR/34/4, SCCR/35/10, SCCR/35/12, SCCR/36/5, SCCR/36/6, SCCR/37/2, SCCR/37/7, y SCCR/37/8, así como los cuadros y documentos oficiosos preparados en reuniones anteriores.

7. El Comité examinó el documento SCCR/37/8, preparado por el presidente, y que lleva por título: "Texto consolidado y revisado sobre las definiciones, el objeto de la protección, los derechos que han de concederse y otras cuestiones". Además, el Comité tomó nota de los documentos SCCR/37/2, titulado "Propuesta de la delegación de la Argentina", presentada por la delegación de la Argentina, y SCCR/37/7, titulado "Propuesta de los Estados Unidos de América sobre el alcance y el ejercicio de los derechos: proyecto de tratado de la OMPI sobre la protección de los organismos de radiodifusión", presentada por la delegación de los Estados

Unidos de América, así como de propuestas de textos presentadas por varias delegaciones durante los debates.

8. Los debates se celebraron en sesiones oficiosas del Comité. El Comité prosiguió los debates sobre las definiciones, el objeto de la protección, los derechos que han de concederse y otras cuestiones, con miras a aclarar las diversas cuestiones técnicas y las posiciones de las delegaciones. Tras esos debates, el presidente preparó una versión revisada del documento SCCR/37/8 para reflejar su comprensión del estado de los debates (documento SCCR/38/10).

9. Se llegó a un acuerdo sobre la siguiente recomendación a la Asamblea General de la OMPI (WIPO/GA/59): Habida cuenta de los constantes progresos realizados en las últimas sesiones del SCCR, la Asamblea General invita al SCCR a proseguir su labor encaminada a convocar una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión, a celebrar en el bienio 2020/2021, a reserva de que los Estados miembros lleguen a un consenso en el SCCR sobre las cuestiones fundamentales, incluido el alcance específico, el objeto de la protección y los derechos que han de concederse

10. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima novena sesión del SCCR.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: LIMITACIONES Y EXCEPCIONES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

11. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/26/3, SCCR/26/8, SCCR/29/4, SCCR/30/2, SCCR/30/3, SCCR/33/4, SCCR/34/5, SCCR/35/6, SCCR/35/9, SCCR/36/3, SCCR/36/7, SCCR/37/6, SCCR/38/4, SCCR/38/5, SCCR/38/6, y SCCR/38/7.

12. La Secretaría presentó un informe sobre la marcha de la labor relativa al plan de acción sobre bibliotecas, archivos y museos, que consta en el documento SCCR/36/7, titulado “Planes de acción sobre limitaciones y excepciones previstos hasta la 39.^a sesión del SCCR (2.^a reunión a celebrarse en 2019)”. Está en curso la planificación de los tres seminarios regionales previstos en el plan de acción (punto 5), que se celebrarán antes de la 39.^a sesión del SCCR.

13. El Comité acogió con agrado la presentación general sobre tipologías y la presentación sobre limitaciones y excepciones en materia de derecho de autor para las bibliotecas: análisis tipológico y tipología de los archivos (documento SCCR/38/4)) (parte del punto 1, plan de acción sobre bibliotecas, archivos y museos) realizada por el Dr. Kenneth Crews y participó en rondas de preguntas y respuestas con el Dr. Crews.

14. El Comité acogió con satisfacción el documento de antecedentes sobre los archivos y el derecho de autor, documento SCCR/38/7, presentado por el Dr. David Sutton (punto 2 del plan de acción sobre bibliotecas, archivos y museos), y participó en una ronda de preguntas y respuestas con el Dr. Sutton.

15. El Comité acogió con satisfacción la presentación sobre la tipología de los museos, y las limitaciones y las excepciones en materia de derecho de autor para los museos: análisis tipológico, documento SCCR/38/6, presentado por el Dr. Yaniv Benhamou (parte del punto 1, plan de acción sobre bibliotecas, archivos y museos), y participó en una ronda de preguntas y respuestas con el Dr. Benhamou. El Dr. Benhamou ha preparado una versión revisada del estudio sobre los museos (documento SCCR/38/5) en la que se incorporan los comentarios

recibidos sobre la versión anterior, que puede consultarse en Internet (punto 3, plan de acción sobre bibliotecas, archivos y museos).

16. En la 39.^a sesión de SCCR se presentará un informe sobre la marcha de la labor relativa al plan de acción sobre bibliotecas, archivos y museos.

17. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima novena sesión del SCCR.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: LIMITACIONES Y EXCEPCIONES PARA INSTITUCIONES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN Y PARA PERSONAS CON OTRAS DISCAPACIDADES

18. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/26/4 PROV., SCCR/27/8, SCCR/32/4, SCCR/33/4, SCCR/33/6, SCCR/34/6, SCCR/35/3, SCCR/35/5 REV., SCCR/35/9, SCCR/36/3, SCCR/36/7, SCCR/38/3, SCCR/38/8 y SCCR/38/9.

19. La Secretaría presentó un informe sobre la marcha de la labor relativa al plan de acción sobre instituciones docentes y de investigación y personas con otras discapacidades, que consta en el documento SCCR/36/7, titulado "Planes de acción sobre limitaciones y excepciones previstos hasta la 39.^a sesión del SCCR (2.^a reunión a celebrarse en 2019)". Está en curso la planificación de los tres seminarios regionales previstos en el plan de acción (punto 3), que se celebrarán antes de la 39.^a sesión del SCCR.

20. El Comité acogió con satisfacción el estudio exploratorio revisado sobre el acceso a las obras protegidas por derecho de autor para las personas con discapacidad, documento SCC/38/3 (punto 2, plan de acción sobre instituciones docentes y de investigación y personas con otras discapacidades), que fue presentado por los profesores Caroline Ncube y Blake Reid y a la que siguió una ronda de preguntas y respuestas. El 3 de abril de 2019 se celebró una actividad paralela sobre soluciones innovadoras de accesibilidad para la utilización de obras audiovisuales en la educación (punto 5, plan de acción sobre instituciones docentes y de investigación y personas con otras discapacidades).

21. El Comité acogió con satisfacción el informe sobre el documento SCCR/38/9, informe provisional sobre las prácticas y la problemática de las actividades por Internet de enseñanza a distancia e investigación (punto 2 del plan de acción sobre instituciones docentes y de investigación y personas con otras discapacidades), expuesto por la profesora Raquel Xalabarder, y participó en una ronda de preguntas y respuestas con la profesora Xalabarder.

22. El Comité acogió con satisfacción la presentación sobre las limitaciones y excepciones en materia de derecho de autor en relación con las actividades docentes y de investigación: análisis tipológico, documento SCCR/38/8 (punto 1, plan de acción sobre instituciones docentes y de investigación y personas con otras discapacidades), realizada por el profesor Daniel Seng, y participó en una ronda de preguntas y respuestas con el profesor Seng.

23. En la 39.^a sesión de SCCR se presentará un informe sobre la marcha de la labor relativa al plan de acción sobre instituciones docentes y de investigación, y personas con otras discapacidades.

24. Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima novena sesión del SCCR.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

25. Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/31/4, SCCR/31/5, SCCR/35/4, SCCR/35/7, SCCR/35/8, SCCR/35/Summary Presentation Rev., SCCR/36/4, SCCR/37/3, SCCR/37/4 y SCCR/37/5.

26. En cuanto al tema del derecho de autor en el entorno digital, el Comité recibió información actualizada de la Secretaría acerca del estudio sobre los servicios de música digital. En la 39.^a sesión del SCCR se presentará más información actualizada.

27. En relación con el tema del derecho de participación en las reventas, la Secretaría presentó información actualizada sobre la labor en curso del Grupo Especial de Trabajo sobre el Derecho de Participación en las Reventas. En la 39.^a sesión del SCCR se presentará más información actualizada.

28. En cuanto al tema del fortalecimiento de la protección de los derechos de los directores de teatro, el Comité acogió con satisfacción el informe provisional acerca del estudio sobre la protección de los derechos de los directores de teatro, presentado por videoconferencia por los autores del estudio, Anton Sergo y Ysolde Gendreau, y representantes de la Academia Estatal Rusa de Propiedad Intelectual: su rector, Ivan Bliznets, y la jefa adjunta del Departamento de Derecho de Autor Viktoriia Savina. La ponencia estuvo seguida de una ronda de preguntas y respuestas.

29. Esos tres temas se mantendrán en este punto del orden del día de la trigésima novena sesión del SCCR.

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

30. El Comité tomó nota del contenido del presente resumen de la presidencia. Aclaró que refleja el punto de vista del presidente sobre los resultados de la trigésima octava sesión del SCCR y que, por consiguiente, no se somete a la aprobación del Comité.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

31. La siguiente sesión del Comité se celebrará del 21 al 25 de octubre de 2019.

[Fin del documento]